



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-249-E-APN-SECAGYP#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 24 de Noviembre de 2016

Referencia: S/ EXP-S05:0017226/2016 BOSQUES CULTIVADOS

VISTO el Expediente N° S05:0017226/2016 del Registro del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, sus agregados sin acumular Expedientes N° S01: 0315211/2008 del Registro del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, N° S01:0525845/2008 del Registro del entonces MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y N° S01:0256409/2010 del Registro del ex-MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias se implementó el Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados.

Que las solicitudes presentadas por los titulares fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes de los titulares de los expedientes correspondientes a las presentaciones efectuadas en los años 2007, 2009 y 2010 cuyos números de expediente se detallan en el Anexo GDE IF-2016-03735119-APN-SSDFI#MA, que forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar el pago del beneficio del apoyo económico no reintegrable.

Que la presente medida cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el pago que se propicia.

Que la aprobación que se tramita en la presente resolución, no comprende el otorgamiento de los beneficios de reintegro del Impuesto al Valor Agregado y/o la estabilidad fiscal comprendidos en la mencionada Ley N° 25.080.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y en el Decreto N° 357 de fecha

21 de febrero de 2002, sus modificatorios y complementarios.



Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados para las actividades de plantación, poda y raleo ejecutadas en los años 2007, 2009 y 2010 cuyos números de expediente y actividad silvicultural se detallan en el Anexo GDE IF-2016-03735119-APN-SSDFI#MA, que integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS UN MILLÓN CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO CON QUINCE CENTAVOS (\$1.058.064,15) respecto de los proyectos mencionados en el artículo precedente y cuyos números de expediente y montos se detallan en el Anexo GDE IF-2016-03735119-APN-SSDFI#MA, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la implementación de lo establecido por el Artículo 2° de la presente medida, será atendido mediante la cuenta habilitada a tal efecto, con cargo al crédito vigente de las Partidas Presupuestarias Específicas del Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley N° 25.080.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a los interesados a través de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by NEGRI Ricardo Luis
Date: 2016.11.24 16:38:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Luis Negri
Secretario
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=PAR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.11.24 16:38:24 -03'00'

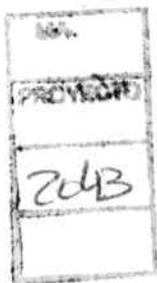


Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



ANEXO I

Expediente	Titular del beneficio	Actividad	Etiapa	Sup. en has.	Especie
S01:0315211/2008	LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (30-50103667-2)	Plantación	2007	381,40	Pinus sp.
S01:0525845/2008	ÑANDUBAY S.A. (CUIT N° 30-59824808-3)	Poda (1°)	2009	63,00	Pinus sp. y Eucalyptus sp.
S01:0525845/2008	ÑANDUBAY S.A. (CUIT N° 30-59824808-3)	Poda (2°)	2009	73,00	Pinus sp. y Eucalyptus sp.
S01:0525845/2008	ÑANDUBAY S.A. (CUIT N° 30-59824808-3)	Raleo	2009	63,00	Pinus sp. y Eucalyptus sp.
S01:0256409/2010	FRANZOY, Graciela Myrta (M.I. N° 14.716.051)	Plantación	2010	41,56	Eucalyptu sp.
S01:0256409/2010	FRANZOY, Graciela Myrta (M.I. N° 14.716.051)	Plantación	2010	23,54	Eucalyptu sp.



Handwritten signatures and initials.

IF-2016-03735119-APN-SSDFI#MA



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



ANEXO II

Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
S01:0315211/2008	LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (30-50103667-2)	670.043,52
S01:0525845/2008	ÑANDUBAY S.A. (CUIT N° 30-59824808-3)	124.372,68
S01:0256409/2010	FRANZOY, Graciela Myrta (M.I. N° 14.716.051)	263.647,95
	TOTAL	1.058.064,15

Mol

[Handwritten signature]

MA.
PROYECTO
2013

IF-2016-03735119-APN-SSDFI#MA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-03735119-APN-SSDFI#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 24 de Noviembre de 2016

Referencia: S/ EXP-S05:0017226/2016 ANEXO FORESTAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2016.11.24 11:09:59 -03'00'

Lucrecia Santinoni
Subsecretaria
Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.11.24 11:09:59 -03'00'